

La férrea dictadura batistiana arrasó con la fortaleza-residencia del Castillo de la Fuerza en medio de una enérgica protesta

Esa oposición costó a la Junta Nacional de Arqueología la disolución y al arquitecto Bens Arrate serios disgustos. Publicamos hoy, por primera vez, datos para la historia

Por OCTAVIO DE LA SUAREZ  
La restauración del Castillo de la Fuerza, secular joya arqueológica de La Habana, co-

menzada bajo la dictadura con un plan deplorable que consistía en reducirlo a los límites del siglo XVII cuando era sólo fortaleza y no a como nos lo entregó España al cesar su dominación aquí, es decir, fortaleza y residencia de los primitivos Capitanes Generales, provocó la más ardiente y documentada protesta por parte de la Junta Nacional de Arqueología en general y del entonces consultor de urbanismo municipal, arquitecto José María Bens y Arrate en particular, provocando esta doble actitud que la dictadura disolviera la Junta y que los a la sazón rectores de la cultura nacional mejoraran de irrespetuoso y oposicionista sistemático al segundo.

En efecto, en noviembre 21 del año pasado, Bens Arrate dirigió una comunicación oficial al Arquitecto Jefe del Municipio concebida en los siguientes términos:

"Sr. Arquitecto Jefe.

Edificio:

"Señor:"

"Cumpliendo órdenes y estudiado el problema de las obras lamentables de restauración que se ejecutan por el Instituto Nacional de Cultura y el nuevo Organismo que sustituyó a la Junta de Arqueología y Etnología en el antiguo Castillo de la Fuerza, a usted atentamente informo:

"Que tuve conocimiento meses atrás de que algunos técnicos extranjeros y miembros del Instituto Nacional de Cultura, eran partidarios de la demolición total de la planta alta del Castillo, que fue comenzada por el Gobernador Bitrián de Viamonte, por el 1634, aproximadamente o sea en la primera mitad del siglo XVII. El Gobernador quiso establecer allí su residencia para dejar los bohíos o viviendas en precario que tuvieron sus antecesores y construyó también la torre colocándole la pequeña estatua de La Habana que fue modelada y fundida por artífice de la Villa.

"Cuando tuve conocimiento del gran error que se iba a cometer se lo comuniqué al Historiador de la Ciudad, doctor Roig de Leuchsenring y por la Oficina de él, se llamó telefónicamente a dos antiguos miembros de la Junta y se le comunicaron nuestros temores rogándoles interpusieran sus buenos oficios para evitar la realización del desafuero que hoy tristemente contemplamos.

"Pero nuestras gestiones y las del Historiador resultaron vanas y como es más barato demoler que restaurar y el crédito que parece se concedió para esas obras es de \$80,000.00 los actuales dirigentes pensaron que contra lo que hoy se exige, en la técnica moderna de las restauraciones, ellos debían dejar el Castillo sin su planta alta, reproduciéndoles las almenas, en la misma forma en que lo vio aquel Alcaide de la Fortaleza, Sardo de Arana, cuando le escribió a Su Majestad que "La fama del Castillo, sólo hacía la guerra".

"Está reconocida en Congresos de Arqueología, que las restauraciones de los edificios se deben hacer respetando lo que las otras épocas les añadieron; y se ha criticado aún mucho, algunos trabajos que realizó en el siglo XIX el célebre arquitecto francés Violet Le Duc, en la Catedral de Notre Dame, de París.

"Cualquier arquitecto cubano de los que durante más de 20 años trabajamos en las restauraciones de los Monumentos Coloniales, hubiera dirigido las obras con gran economía para el erario público, y ninguno se HUBIERA ATREVIDO A DEMOLER LA PLANTA ALTA DEL CASTILLO DE LA FUERZA, que era una estampa viva con sus proporciones y detalles dentro de la historia y la fisonomía de nuestra Plaza de Armas.

"Pero la improvisación y la audacia de los ignorantes no tiene límites y hoy La Habana, contempla con dolor las desacertadas obras que se realizan en el Castillo de la Fuerza y al igual las que han dejado casi en cueros por el fondo, el antiguo Convento de San Francisco al demoler la nave que cerraba esta composición.

"Si estas líneas que encierran el dolor de la Ciudad sirven para que en el futuro, se eviten otras tragedias similares, sólo por esos altos propósitos se me pueden excusar y perdonar los juicios categóricos que se han emitido en el párrafo anterior.

"No obstante lo anterior la Superioridad resolverá con mejor criterio.

Arquitecto José M. Bens Arrate, Sección Obras Municipales, Ex Miembro de la Junta Nacional de Arqueología durante más de 20 años. Miembro de la Academia Nacional de Artes y Letras".

## SEGUNDA CARTA

La reacción de la Dictadura no se hizo esperar y el arquitecto Bens Arrate contestó en diciembre 10 diciendo entre otros conceptos los siguientes:

*Manuel*



La Habana Dic. 10 1958.

"Sr. Arquitecto Jefe,  
Edificio.

"Señor:  
"Cumpliendo órdenes y estudiando el atento escrito dirigido al señor Alcalde Municipal, por el Director General del Instituto N. de Cultura, en relación con un informe anterior del Departamento de Arquitectura y Urbanismo, sobre las obras de restauración que se llevan a cabo en el Castillo de la Fuerza, a usted atentamente expongo:

"Que es posible que en el estudio que hicimos y por múltiples razones que no vienen al caso referir, se nos escaparan algunas frases faltas de ponderación y cortesía, que somos los primeros en deplorar, ahora bien, no es un delito que los técnicos de la Municipalidad y un número respetable de autoridades en materias de restauración de nuestros Monumentos Coloniales tengan una opinión distinta y funden su tesis, en que la plaza alta del Castillo, estaba borracha de historia y que me perdonen la crudeza de la frase porque allí habían tenido lugar memorables hechos incluyendo entre otros la rendición de La Habana por los ingleses y la vuelta de la Ciudad a poder de las autoridades españolas, etc.

**"ERA EL MAS VENERABLE DE LOS TEJADOS DE LA HISTORIA DE TODA LA CIUDAD. ALLI HABIAN DOS MONUMENTOS, EL CASTILLO PROPIAMENTE DICHO Y LA PLANTA ALTA DONDE RESIDIERON LOS GOBERNADORES DESDE EL SIGLO XVII, Y TODA LA HISTORIA QUE EL ATECORABA NO MERECIO LA MENOR PONDERACION DE LOS ACTUALES RESTAURADORES. LA IGNORARON COMPLETAMENTE.**

"No negamos en nuestro informe que cuando se hizo el Castillo en el siglo XVI sólo te-

nia almenas en la planta alta, tal como se ve en los planos que existen en el Archivo de Indias y que fueron reproducidos por la historiadora señora Irene Wright, en sus libros sobre los primeros años de la Villa de La Habana.

"Pensamos que los dirigentes de las obras actuales aprobaron la conservación de la Torre que había hecho Bitrián de Viamente; pero para que no estuviese desairada al levantarse sola en una esquina del Castillo, era necesario conservar las construcciones que tenía anexas. **ADEMAS POR FORMAR PARTE EL CASTILLO DE UN CONJUNTO URBANO DE LA PLAZA DE ARMAS, SUS VENTANAS Y SUS GENEROSOS ALEROS CON LA NOTA CALIDA DE LAS TEJAS CRIOLLAS, FORMABAN UNA UNIDAD QUE DIFICILMENTE PODRA INTEGRAR LA MAS PERTRECA DEL CASTILLO CIRCUNDADO POR SUS ALMENAS.**

"Pero la Municipalidad tiene derecho a conocer los informes y las obras que se proyectan en sus Monumentos y mientras más se divulguen, más probabilidades se tendrá de aceptar ya que la infalibilidad no es patrimonio de los miembros de la antigua junta de Arqueología ni de la Comisión actual que la sustituye y que dirigen las obras.

"No creemos que este informe corra mejor suerte que el anterior al cual dieron por no recibido. Pero no tiene intenciones polémicas, incompatibles en organismos oficiales. Son sólo piezas de un proceso crítico que la posteridad juzgará cuando los autores de estas tristes tragedias hayamos desaparecido.

"Y haciendo votos por que el éxito más franco acompañe a los trabajos que se realizan en la actualidad en el Castillo de la Fuerza, y deplorando aún nuevamente que el calor de unas frases o el apasionamiento de las mismas obligaran a echar a un lado todo el anhelo de rectificación que contenía, prometemos no intervenir ni opinar más nada en este doloroso problema, pues estamos convencidos que toda la ponderación y la cortesía del mundo, no podrán borrar los hechos bien tristes que somos los primeros en lamentar.

"ON obstante lo anterior la Superioridad resolverá con mejor criterio.

**J. M. Bens y Arrate".**



